

El Tribunal Oral Penal de Mercedes resolvió la admisión y oposición de pruebas ofrecidas por las partes y fijó para el martes 14 de abril a las 8 hs. el inicio de juicio oral y público.

{loadposition face}En la jornada del miércoles 11 los integrantes del Tribunal Oral Penal realizaron la audiencia de control y admisión de pruebas, y se resolvió la admisión y oposición de pruebas oportunamente ofrecidas por las partes.

Se fijó fecha de inicio de juicio oral y público para el día martes 14 de abril de 2020 a las 8 hs. y su continuación para el día siguiente, con inicio también a las 8 hs.

{loadposition gif-2018}La causa está caratulada “LESIEUX A.S Y CORONA J.S P/ ASOC. ILICITA EN CALIDAD DE ORGANIZADORES EN CONC. REAL CON MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS EN LA MOD. DE PECULADO REITERADO EN CINCO

OPORTUNIDADES PARA LESIEUX Y EN SIETE PARA CORONA y FRAUDE EN PERJUICIO DE LA ADMIN.PUBLICA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA EN CINCO OPORTUNIDADES PARA LESIEUX y EN SIETE OPORTUNIDADES PARA CORONA ESTOS DOS ULTIMOS (PECULADO Y FRAUDE) EN CONC. IDEAL ENTRE SI – MORAY MUSSIO E.A – LAMMENS S.M.F Y VERA P.Y. P/ ASOC. ILICITA EN CALIDAD DE MIEMBROS EN CONC. REAL CON PECULADO REIT. EN CINCO OPORTUNIDADES y ADMIN.FRAUDULENTA (FRAUDE) EN PERJUICIO DE LA ADMIN. PUBLICA EN CINCO OPORTUNIDADES, ESTOS DOS ULTIMOS (PECULADO Y FRAUDE) EN CONC. IDEAL ENTRE SI – PERUGORRIA”, tramitada bajo legajo PXC 7575/16.

El Ministerio Publico Fiscal se encuentra a cargo del Fiscal titular del TOP, doctor Juan C. Alegre y de la Fiscal adjunta, doctora María A. Talamona.

En la causa se encuentran imputados los ciudadanos: Angelina Soledad Lesieux, cuya defensa técnica a cargo de los doctores Marcelo Hanson y Jorge Monti; Jorge Luis Corona, cuya defensa técnica a cargo del doctor José L. Gelmi Berecoechea, quien además representa a Patricia Yolanda Vera; Ernesto Moray Mussio defendido por los doctores Marcelo L. Fernández y M. Elisa Sierra; y Sabrina María Florencia Lammens, asistida por la Defensa Oficial del TOP.

{loadposition apinta}